



Museo Histórico y Numismático
José Evaristo Uriburu (H)

Museo Histórico y Numismático
Dr. José Evaristo Uriburu (H)
Banco Central de la República Argentina



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



Museo Histórico y Numismático
Dr. José Evaristo Uriburu (H)
Banco Central de la República Argentina



Museo Histórico y Numismático
José Evaristo Uriburu (H)

Cuando el Museo del Banco Central abrió sus puertas hace setenta años en 1941, se inauguraba con un gran salón de exposiciones que contaba con una veintena de vitrinas donde se exhibían importantes piezas numismáticas que reseñaban la historia monetaria argentina.

La labor organizativa del Dr. José Evaristo Uriburu (hijo) fue crucial para que esta Dependencia naciera, no sólo por sus conocimientos en historia y numismática sino también por su abnegada pasión en el crecimiento del Banco Central que había sido creado seis años antes, en 1935.

En esos primeros años de vida del Banco Central, su Museo fue un instrumento importante de integración de nuestra Institución con la sociedad a través de los permanentes visitantes.

A lo largo de siete décadas de historia, este Museo fue visitado por innumerables estudiantes de todos los niveles educativos, analistas de la numismática, turistas del interior argentino y extranjeros y, por supuesto, el público en general, a veces conformado por ocasionales paseantes de la zona bancaria de la ciudad de Buenos Aires.

Hoy nuestro Museo reabre las puertas de su sede remodelada y ampliada, con seis salas de exposición permanente de historia monetaria y financiera argentina, con sus colecciones en constante crecimiento, con un intenso programa de actividades didácticas y culturales, para continuar con la misión de ser vehículo integrador del Banco Central de la República Argentina con todos los sectores de nuestra sociedad.

ALICIA B. OSORIO
DIRECTORA DEL MUSEO HISTÓRICO
Y NUMISMÁTICO DEL BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
“DR. JOSÉ EVARISTO URIBURU (H)”

Esta nueva etapa de la historia del Museo del Banco Central de la República Argentina es otra oportunidad para volver la mirada sobre el pasado económico de nuestro país. A través de los años, esta Institución ha conservado de manera ejemplar una colección de monedas, billetes, documentos y valores que van desde la época colonial hasta nuestros días.

El patrimonio histórico del Museo cuenta con ejemplares tales como la primera moneda patria, signo de independencia y madurez como sociedad. Los medios de cambio expuestos son verdaderas obras de arte de reproducción seriada y numerada, con autoría y muchas veces son incluso exponentes claros de corrientes artísticas.

La historia y la actualidad se unen en el Museo, a través de un relato histórico evolutivo que se conforma al recorrer las distintas salas. El visitante puede, a través del lenguaje del arte, acercarse al pasado económico y político del país de una manera distinta.

Hoy, el Museo renovado, fresco, dinámico, acorde al siglo XXI, se orienta más al diálogo y pone a disposición de la sociedad sus colecciones para estudio, deleite, y para que el público se adueñe verdaderamente de los patrimonios colectivos.

Una sociedad, un país, progresa material e intelectualmente cuando conoce, ama y respeta su pasado. Son sus Instituciones las que con verdadera vocación de servicio comparten con la ciudadanía todo su patrimonio cultural tangible e intangible.

En síntesis, esperamos que estas colecciones sigan siendo un motivo más de encuentro entre la Institución y la gente.

GABRIEL MIREMONT
CURADOR

**Subgerencia General de Administración
y Servicios Centrales**

**Subgerente General de Administración
y Servicios Centrales**
Silvia B. Traverso

**Staff del Museo Histórico y Numismático
“Dr. José Evaristo Uriburu (H)”**

Directora
Alicia B. Osorio

Subdirectores
Daniel A. Rey
Gonzalo R. Lobos

Analista Sr.
Viviana E. Tallone

Analistas
Alejandra A. Bujanda
Marcela F. Calvo
Edelmira del Carmen Córdoba
Natalia J. Dergam Dylon
Yasmín M. Fernández Allende
Silvia M. Fernández
Ramiro I. Frutos
Gustavo O. Huilipan
Leandro S. Ieraci
Gabriel F. Schuindt

© Museo Histórico y Numismático Dr. José Evaristo Uriburu (H), 2011

Elaboración de contenidos | Staff del Museo Histórico y Numismático Dr. José Evaristo Uriburu (H)
Supervisión de contenidos | Daniel A. Rey, Museo Histórico y Numismático Dr. José Evaristo Uriburu (H)
Revisión histórica | Andrés Musacchio
Corrección de textos | Mariana Sánchez
Fotografías e ilustraciones | Archivo del Museo Histórico y Numismático Dr. José Evaristo Uriburu (H) / Páginas 18 y 19, Herman Moll “Map of South America”, London c.1715 (detail: Inset view of Potosi by Bernard Lens) / Página 46, SE Casa de Moneda / Página 47, Ramiro I. Frutos, Museo Histórico y Numismático Dr. José Evaristo Uriburu (H)
Imagen de tapa | Detalle del anverso y reverso del Patacón de plata emitido en 1881, diseñado por Eugène-André Oudiné
Diseño | Pau Servera Fernández, Diseño e Imagen Institucional, Gerencia de Relaciones con la Comunidad e Imagen Institucional
Diagramación | Valentina Mangioni y Pau Servera Fernández, Diseño e Imagen Institucional, Gerencia de Relaciones con la Comunidad e Imagen Institucional
Impresión | Casano Gráfica SA, junio de 2011

Índice

- 14 | Pueblos originarios y etapa colonial
- 20 | Independencia y Organización Nacional
- 30 | República Conservadora y siglo xx
- 42 | El dinero argentino en la actualidad
- 50 | Entidades financieras predecesoras del Banco Central
- 58 | Banco Central de la República Argentina
- 66 | El Museo Histórico y Numismático
del Banco Central de la República Argentina



*Ilustración de un códice posterior a la llegada de los españoles,
que muestra la manera de preparar el chocolate.*

El trueque entre los Aborígenes

En América se destacaron dos culturas: la azteca y la incaica. Fueron sociedades teocráticas, es decir, gobernadas por monarcas divinizados y sacerdotes que entregaban parte de su producción como tributo al emperador y basaban su economía en el intercambio directo de bienes.

Los aztecas utilizaron las semillas de cacao que, por su abundancia y fácil manipulación, fueron las más difundidas en los mercados comunales y con las que se podía adquirir una gran variedad de productos. También tuvieron protagonismo unas pequeñas hachuelas de cobre sin filo.

Para los incas, la agricultura era la base de su economía y existía un sistema de reciprocidad y redistribución entre el inca y las comunidades. El elemento de pago más popular fueron los granos de maíz y las hojas de coca. Se han encontrado en yacimientos arqueológicos vasijas de ofrenda en enterratorios que en su interior contenían pequeñas hachuelas similares a las aztecas.

Con la Conquista de América los europeos trajeron esclavos provenientes del África para realizar trabajos forzados en las plantaciones y como servicio doméstico. Los mismos poseían la tradición de utilizar los cauríes (conchas marinas) para el comercio, que gozaban de gran popularidad en Asia, África y Oceanía.



Frutos del árbol del cacao (“theobroma cacao”).

Monedas coloniales españolas

“MACUQUINAS” SIGLOS XVI-XVIII

La Casa de Moneda de Potosí fundada en 1573, ubicada en la Villa Imperial cercana al Cerro Rico, fue la encargada de acuñar las primeras monedas que circularon en los virreinos del Perú y del Río de la Plata. Estas primeras labraciones se hicieron de manera rudimentaria, utilizando troqueles con los que, a fuerza de golpes de maza, se lograba transferir el diseño en el disco de metal de plata (cospel), generando como resultado una moneda de perímetro irregular llamada “macuquina”.

Las primeras macuquinas tenían como diseño en su anverso el escudo español de la época, con una corona en la parte superior, que identificaba las posesiones territoriales del monarca hispano, y en el reverso una cruz griega con castillos y leones (del tipo “Escudo Coronado”).

Las últimas acuñaciones poseían en el anverso el escudo compuesto por la cruz y las casas de Castilla y León, y en el reverso las “Columnas de Hércules” (nombre alegórico para el Estrecho de Gibraltar) y ondas oceánicas que representaban el poder ultramarino de la monarquía española (estas últimas se denominan “Plus Ultra”).

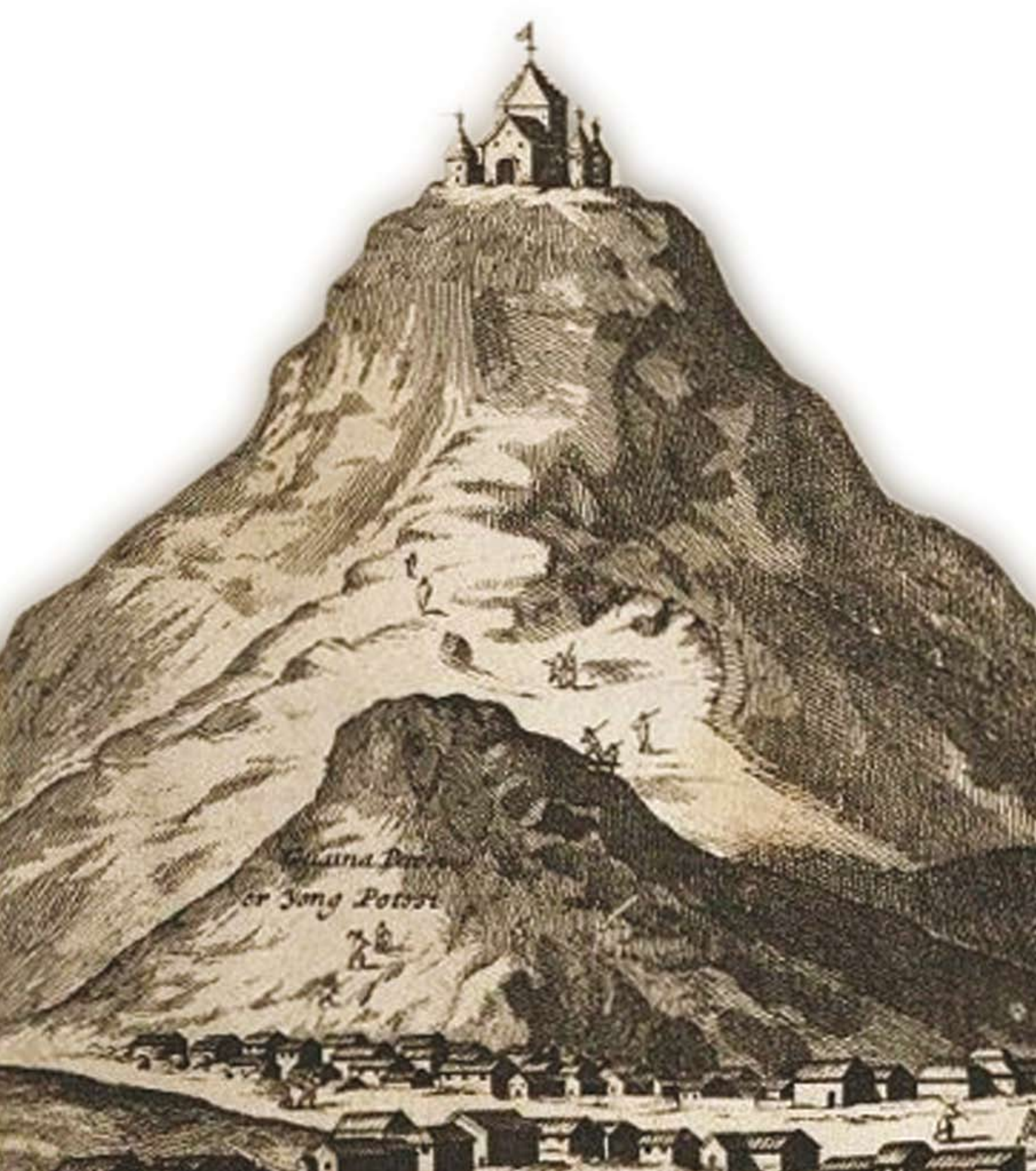
“COLUMNARIAS” 1767-1770

A mediados del siglo XVIII, la Casa de Moneda de Potosí incorporó una maquinaria moderna llamada “balancín”, que permitió reformas importantes en el circulante monetario colonial.

La tecnología de la máquina acuñadora produjo las primeras monedas perfectamente redondas que, por su diseño acanalado perimetral, fueron llamadas “de cordoncillo”. Estas primeras monedas ostentaban en su anverso el escudo de armas español y, en el reverso, el diseño de columnas y ondas marinas con el agregado de dos esferas superpuestas que simbolizaban a Europa y América bajo la corona real. Estas monedas también son conocidas como “De mundos y mares”.



Moneda de 8 reales de plata acuñada en el año 1770.



Guana Der
er Jong Potari

“DE BUSTO” 1773-1825

La fabricación de este tipo de monedas se inició a partir del año 1732, bajo el reinado de Felipe V de España y mostraban el perfil del monarca tocado con una gran peluca a la usanza de la época. Por este motivo se las conoció coloquialmente como “peluconas”. La Casa de Moneda de Potosí, por ordenanza real de Carlos III de España, comenzó a acuñar estas monedas en plata y oro (en este último metal por primera vez) con las efigies de los reyes Carlos III y sus sucesores Carlos IV y Fernando VII para circular por el nuevo territorio. En el reverso figura el escudo de armas español.

Los punzones para la acuñación de las monedas, que variaban ante la asunción de un nuevo monarca, provenían de España. Por esta razón, tanto las Casas de Moneda de Lima, de Santiago, de Popayán y de Potosí, como las mexicanas, poseían los mismos diseños y tenían como detalle de distinción la “marca de ceca” y las iniciales de los ensayadores (responsables de la cantidad del metal).



Fachada de la Casa de Moneda de Potosí.



Cerro de Potosí.

Independencia y Organización Nacional

El proceso revolucionario iniciado en 1810 en el Virreinato del Río de la Plata, que declaró la Independencia de la Corona Española en 1816, estableció la necesidad de un nuevo sistema de gobierno.

Se fueron conformando dos proyectos de país claramente diferenciados que se disputaron el poder político durante el siglo XIX.

Los partidarios del programa Unitario se inclinaban por diagramar un sistema político centralista con asiento en Buenos Aires, de producción agrícola ganadera, vinculado al comercio británico y de ideología liberal.

Los adeptos del esquema Federal se situaban mayoritariamente en las provincias del interior y defendían las autonomías provinciales, de inclinaciones económicas proteccionistas para la producción regional.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se formó y consolidó el Estado Nacional, al tiempo que se fortalecía un modelo económico basado en las exportaciones de productos agropecuarios y de algunas industrias de base agrícola del interior al mercado internacional. Mientras tanto, se mantenía la libre importación de productos industrializados y capitales de inversión, bloqueando el desarrollo de una industria local.



*Detalle del reverso del billete de 10 centavos
emitido por el Banco Nacional en el año 1884.*



Detalle del reverso del billete de 10 pesos moneda nacional emitido en el año 1943 con la reproducción del cuadro “Jura de la Independencia en Tucumán” de autor anónimo.

Primeras monedas patrias

Luego del pronunciamiento patriota del 25 de Mayo de 1810, la Primera Junta de Gobierno decidió enviar expediciones al interior del país con el objeto de legitimar la revolución producida en Buenos Aires. Después de la victoria de Salta en 1813, el Ejército Auxiliar del Perú, a las órdenes del general Manuel Belgrano, ocupó Potosí, principal centro de extracción de plata y fundamental para la producción de moneda.

Controlada la ceca, se dispuso la acuñación de un nuevo tipo de moneda, de oro y plata, con las siguientes características: el sello de la Asamblea General Constituyente, al que se le quitó el sol que lo encabeza, y se le colocó la leyenda “Provincias Unidas del Río de la Plata”; en el reverso, un sol que ocupa todo el centro (simbolizando al Inti, dios principal de las divinidades incaicas) y alrededor la inscripción “En Unión y Libertad” (refiriendo a los ideales de la Revolución Francesa). Para noviembre de 1813, la ofensiva del Ejército Realista obligó a Belgrano a replegar sus fuerzas del norte, lo que volvió a dejar el Alto Perú en poder de los españoles.

En 1815, el general José Rondeau, que había tomado el mando del Ejército Auxiliar del Perú, inició una nueva campaña que permitió ocupar otra vez la ciudad de Potosí. Ese mismo año se realizó una nueva acuñación de monedas patrias de diferente tipo y únicamente de plata. El valor fue expresado en algunas monedas en “reales” y otras en “soles”. Este cambio obedeció a la necesidad de eliminar de la nomenclatura monetaria la palabra “real” que recordaba la monarquía, mientras que “sol” sugería raíces americanas.

Luego de la derrota de Sipe-Sipe, Potosí fue retomada por los realistas que la conservaron hasta el fin de la dominación hispánica. En 1825 el Alto Perú se independizó de la Corona española y el Cerro de Potosí quedó dentro del territorio de la República de Bolivia.

Emisiones Provinciales

La pérdida definitiva del Alto Perú y su importante Casa de Moneda en 1815, junto con la guerra por la independencia americana y las luchas civiles, provocaron en el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata un estado de escasez monetaria que afectaba a la economía. Algunas provincias pioneras comenzaron la acuñación de monedas de metal y de papel, mientras que otras se vieron en la necesidad de utilizar circulante ajeno y monedas de baja ley. Durante esta época fueron habituales las rarezas de acuñación en las fechas y leyendas. La anarquía monetaria –contracara de la anarquía política– conspiraba contra una integración económica y soberana del territorio nacional.

La gobernación de Córdoba acuñó moneda en 1815 utilizando metal proveniente del Cerro Famatina. A partir de 1830 licitó derechos de acuñación a particulares. En 1844 instaló una Casa de Moneda, retiró los elementos de fabricación de los particulares y suspendió sus licencias. Tiempo después se entregó a Juan Constantino Roqué el derecho de acuñación con el compromiso de adquirir las maquinarias y brindar instrucción en su uso. En 1852 la ceca reinició su tarea batiendo monedas con diseño francés y fue clausurada durante la presidencia de Urquiza.

Otras dos provincias que fundaron Casas de Moneda fueron Tucumán y Mendoza. En 1817, sin una ceca, Salta utilizó monedas de diferente aleación que debió contramarcas para otorgarles validez. Santiago del Estero, al separarse de Tucumán, labró monedas redondas de metal adulterado en 1823 y 1826.

En 1821 se realizaron las primeras acuñaciones riojanas en una ceca improvisada en Chilecito. La Rioja, desligada de la provincia de Córdoba en 1820, instaló una Casa de Moneda que acuñó piezas imitando las primeras monedas patrias, para lo que se utilizó metal extraído del Cerro Famatina. En 1825 la ceca recibió capitales porteños y cambió su denominación por la de “Sociedad del Banco de Rescates y Casa de Moneda de La Rioja”. En la década siguiente se batieron monedas con el busto de Juan Manuel de Rosas y leyendas federales, luego retiradas en 1840 al participar la provincia de la unitaria Liga del Norte. En 1854 la ceca emitió las primeras monedas de plata a nombre de la Confederación Argentina que fueron suspendidas en 1860, un año antes del cierre de la ceca.

Buenos Aires, que contaba con las rentas aduaneras del puerto, fue precursora en la emisión de papel moneda imprimiendo vales aduaneros en el año 1820.

Emisiones de Buenos Aires

BANCO DE BUENOS AYRES 1822-1826

El Banco de Buenos Ayres, creado en el gobierno de Martín Rodríguez en 1822, fue una sociedad anónima de carácter mixto –aun cuando el capital privado fue muy renuente a suscribir acciones– con permiso de emisión para estimular el comercio. En su operatoria incluyó el descuento de letras, pagarés y obligaciones, recibió depósitos de particulares y corporaciones, acuñó moneda de cobre y fue el encargado de imprimir nuestro primer billete bancario. Conocido popularmente como “Banco de Descuentos”, estuvo dirigido por la burguesía comercial porteña y por los comerciantes británicos. Por ese motivo, fue interpretado en las provincias como un elemento de dominación de Buenos Aires y sus billetes se vieron habitualmente rechazados. El aumento del costo de vida a causa de la profusa emisión dineraria del Banco, la especulación financiera y las falsificaciones de sus billetes impactaron negativamente en su funcionamiento. Esto y la falta de capitales propios terminaron por hacerlo naufragar.

BANCO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA / 1826-1836

En 1824, el ministro Rivadavia tomó un préstamo con la Casa Baring Brothers de Inglaterra, primer préstamo concertado entre nuestro país y el extranjero para el emprendimiento de obras públicas. Parte de aquellos fondos se destinaron a crear, en 1826, el Banco de las Provincias Unidas del Río de la Plata durante la presidencia de Bernardino Rivadavia (1826-1827). Esta institución, también conocida como “Banco Nacional”, poseía las características de una empresa mixta, cuyo fin era unificar el papel moneda en todo el país. El objetivo no se alcanzó debido a que las provincias del interior rechazaron la iniciativa de responder a la política económica porteña, tanto como por las dificultades económicas que generaba la Guerra con el Brasil (1825-1828).

Detalle del reverso del billete de 200 pesos moneda corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires emitido en el año 1848 con la vista de la ciudad de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX.



Amonedaciones durante la Guerra Civil

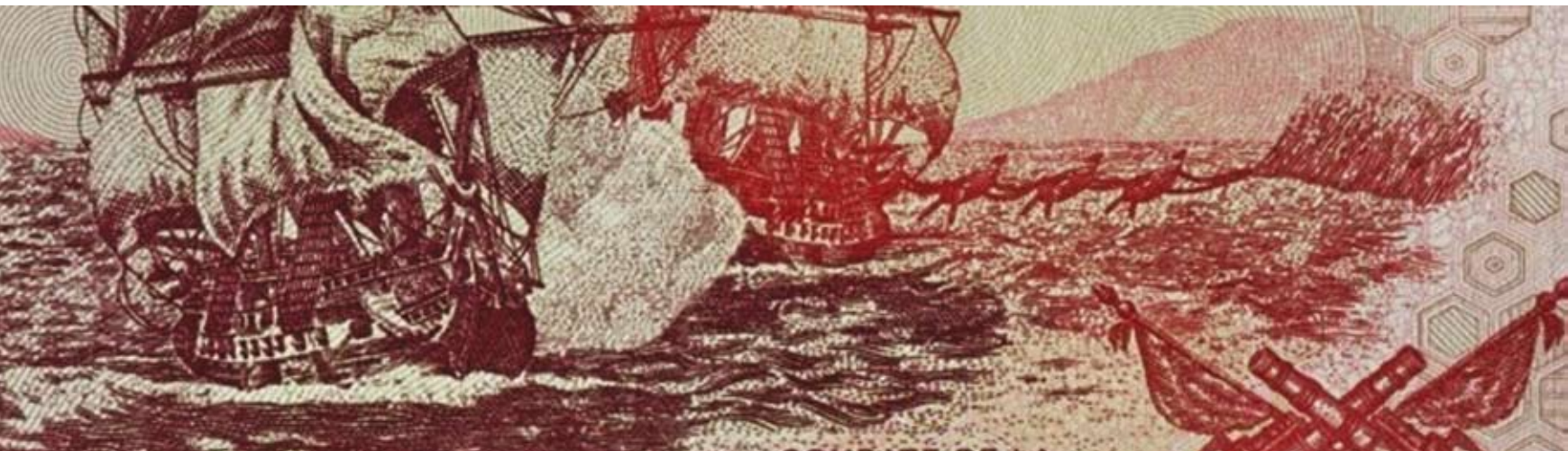
JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL PAPEL MONEDA Y DE LA CASA DE MONEDA METÁLICA / 1836-1853

El general Juan Manuel de Rosas disolvió el Banco Nacional declarando que la moneda corriente estaba garantizada por el Gobierno y que el ente emisor sería reemplazado por la Junta de Administración del Papel Moneda y de la Casa de Moneda Metálica creada en 1836. Esta institución, más conocida como “Casa de Moneda”, utilizó para su funcionamiento el capital, los empleados y los edificios del Banco Nacional disuelto. Así, la Provincia de Buenos Aires emitió en 1841 los primeros billetes con las nuevas características de color anaranjado y lila, con leyendas políticas e imágenes autóctonas de nuestro país. Las impresiones de billetes sufrieron alteraciones durante el bloqueo naval al Río de la Plata impuesto por Inglaterra y Francia, porque el papel y las tintas se importaban de Europa. En 1853 asumió estructura bancaria para convertirse en Banco y Casa de Moneda.

BANCO HIPOTECARIO DE LAS PROVINCIAS LIGADAS DEL NORTE / 1840-1841

La Liga del Norte, creada en 1840, estaba formada por las provincias de La Rioja, Tucumán, Jujuy, Salta y Catamarca que conformaron una alianza antirrosista. En la provincia de Tucumán formaron el Banco Hipotecario y emitieron billetes de diversos valores garantizados con las propiedades de esas provincias. En 1841 la Liga fue derrotada, el Banco disuelto y los poseedores de aquellos billetes fueron indemnizados varios años después de la caída del general Rosas en 1852.

Detalle del reverso del billete de 20 pesos actuales con una escena de la Batalla de la Vuelta de Obligado de 1845, contra el bloqueo naval anglofrancés.



La época de la Constitución Nacional

EL BANCO NACIONAL DE LA CONFEDERACIÓN / 1854-1855

La Confederación Argentina (1853-1861) estableció su capital en Paraná, y Mariano Fraguero (ministro de Hacienda) propuso fundar El Banco Nacional de la Confederación para abastecer de circulante a la región. Emitió billetes con respaldo en deuda pública denominados popularmente “papeles de Fraguero”, que fueron rápidamente depreciados por el mercado y resistidos por el público. Más adelante se acuñaron piezas en el extranjero con valores de 1, 2 y 4 centavos, denominación que apareció por primera vez en la historia monetaria argentina. El banco fue liquidado en 1855.

BANCO Y CASA DE MONEDA 1854-1863

Vencido el general Juan Manuel de Rosas en 1852, la legislatura de la Provincia de Buenos Aires otorgó, al año siguiente, estructura bancaria a la antigua Casa de Moneda. El Banco y Casa de Moneda así resultante emitió billetes a nombre de la Provincia de Buenos Aires, utilizando los antiguos diseños con las leyendas federales tachadas, que fueron suplidas en 1854. Luego de la ruptura con las demás provincias, pasó a denominarse Estado de Buenos Aires que emitió papel moneda en su nombre a partir de 1856.

Detalle del reverso del billete de 5.000 pesos argentinos emitido en el año 1984 con la reproducción del cuadro “Los Constituyentes de 1853” de Antonio Alice.





*Detalle del reverso del billete de 10 centavos
emitido por el Banco Nacional en el año 1884.*

Emisiones Provinciales

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES 1864 HASTA LA ACTUALIDAD

Sucesor del Banco y Casa de Moneda, el Banco de la Provincia de Buenos Aires emitió en 1865 sus primeros billetes con la particularidad de que incluían los nombres de ambas instituciones en las leyendas. En los años siguientes se emitieron billetes expresados en “pesos fuertes” y “pesos corrientes”, en los que se preservaron sólo las leyendas que aludían al Banco de la Provincia de Buenos Aires, y en los que se utilizaron por primera vez los retratos de personalidades argentinas.



BANCOS PROVINCIALES DE EMISIÓN

Ante las dificultades económicas que enfrentaba la Confederación Argentina por el fracaso de su Banco Nacional, Justo J. de Urquiza decidió permitir el establecimiento de bancos privados de emisión. En 1858 se estableció en Rosario el Banco Maúa y Compañía, primera institución privada de descuentos, depósitos y emisión. Con la unificación política del territorio nacional iniciada en 1859, surgió más de una decena de bancos provinciales de emisión. Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba autorizaron en distintas ciudades el establecimiento de bancos de crédito con la facultad de producir papel moneda convertible o pesos fuertes, respaldada en oro o en plata boliviana. Una de las concesiones fue otorgada al Banco de Londres y Río de la Plata, que incluyó por primera vez el retrato del general José de San Martín, anciano, en un billete.

*Detalle del reverso del billete de
10 centavos emitido por el Banco
Nacional en el año 1884.*

República Conservadora y siglo xx

A fines del siglo xix, los países europeos que se habían enriquecido con la Revolución Industrial impusieron de acuerdo a sus intereses las condiciones en el mercado mundial. Producían manufacturas y las exportaban a los países no industrializados, a los que les compraban materias primas.

La especialización derivada de esa “división internacional del trabajo” obligaba a los países no industrializados a aceptar los precios que les imponían los países compradores y debían recurrir a créditos para afrontar el déficit en la balanza comercial, ya que las importaciones manufacturadas recibidas eran más caras y no había simetría en las ganancias.

La Argentina se insertó en la economía mundial suministrando productos de elaboración primaria debido a la fertilidad de su suelo y a la extensión de su territorio, dirigida por una República Conservadora donde una elite política y social dominaba la administración estatal.

Sin embargo, en el siglo xx nuestro país experimentó profundas modificaciones en su estructura política, social y económica. El voto universal y obligatorio de 1912 permitió la formación de gobiernos con amplio apoyo de la mayoría social. El agotamiento de tierras vírgenes y la falta de inversión en maquinaria fue reduciendo el crecimiento exportador. Las dos guerras mundiales interrumpieron el comercio internacional, obligando al desarrollo industrial local –hasta entonces bloqueado– y generando un proceso de sustitución de importaciones.

Entre la Segunda Guerra Mundial y 1976, el sector industrial se fue complejizando y diversificando, incluyendo –especialmente a partir de 1958– sectores de la industria pesada. La demanda interna como motor principal pudo concretarse a partir de la notoria redistribución del ingreso durante el peronismo, que mejoró los salarios y las condiciones laborales del trabajador, a la vez que estimulaba el crecimiento.

El giro en la política económica y distributiva dado por José Alfredo Martínez de Hoz, el ministro de Economía de la dictadura iniciada en 1976, derrumbó la industria nacional, sumió al país en un endeudamiento sin fin, desató una frenética especulación financiera aprovechada por los grandes grupos económicos y estimuló la exportación, no por mejores condiciones sino por el ahorcamiento del mercado interno con la caída en picada de los salarios. En esas condiciones, las crisis recurrentes tuvieron como blanco principal la moneda, que se depreció en caída libre.

En las últimas décadas del siglo se restableció el sistema democrático que había sido interrumpido por gobiernos militares “de facto”. Los gobiernos democráticos intentaron recuperar el valor de nuestra moneda con diferentes resultados, donde la globalización acentuó el papel de las crisis financieras internacionales.

*Detalle de un billete de la línea
“Pesos Moneda Nacional”
con la “Efigie del Progreso”
emitida entre los años 1899 y 1935.*



Banco Nacional

1872-1891

En 1872 se fundó esta entidad de capitales mixtos que por ley establecía que su domicilio legal fuera el lugar donde residían las autoridades federales o la que fuese capital de la República. Se inauguró al año siguiente en la ciudad de Buenos Aires, bajo la presidencia de Domingo F. Sarmiento, y abrió sucursales en el interior del país. El actual Banco de la Nación Argentina nació en 1891 luego de la liquidación del Banco Nacional.

Los billetes llevaban el sello de la República Argentina y circularon en todo el país. Su funcionamiento se vio afectado por las fluctuaciones económicas y políticas. En 1888 adhirió al sistema de Bancos Nacionales Garantidos y cerró sus puertas un año después de la Revolución y del colapso económico de 1890.

MONEDAS DE PRETENSIÓN

Orllie Antoine de Tounens, abogado francés, se hizo proclamar Rey de la Araucanía y de la Patagonia por los pueblos originarios de Sudamérica. Además de la invención de una constitución, bandera e himno del reino, acuñó monedas de plata y cobre con fecha 1874 que nunca llegaron a circular. Después de su singular aventura, fue arrestado y deportado a Francia por las autoridades argentinas.



Detalle del anverso del billete de 2 pesos fuertes del Banco Nacional emitido en el año 1873.

Emisiones particulares

La Guerra del Paraguay y la “Conquista del Desierto” incorporaron grandes superficies de tierras al sistema agroexportador. La escasez de moneda metálica confiable, la depreciación del papel moneda y el incremento de la población por la inmigración masiva de trabajadores produjeron otros medios de pago alternativos a la moneda oficial.

MONEDAS DE NECESIDAD

Durante el enfrentamiento de Uruguay, Brasil y Argentina contra Paraguay –Guerra de la Triple Alianza (1865-1870)– circularon por el área de ocupación militar monedas de plata boliviana, recortadas y contramarcadas para facilitar el consumo de necesidades menores de las milicias.

FICHAS Y VALES PARTICULARES

En 1867 Justo José de Urquiza encargó al grabador Pablo Cataldi la acuñación de moneda de plata que circuló en la Colonia de San José de la provincia de Entre Ríos, fundada la década anterior.

Las señas metálicas, vales de papel y otros elementos sustituyeron el uso de la moneda metálica en el comercio. En general estas “fichas” fueron muy utilizadas para abonar los trabajos a destajo en las actividades productivas de nuestro país.

Julio Popper, ingeniero de minas rumano y buscador de oro, se estableció en el territorio de Tierra del Fuego donde fundó, en 1887, la Compañía Lavaderos de Oro del Sur. Dos años después ordenó acuñar monedas de oro.



*Campaña militar de 1879, autodenominada
“Conquista del Desierto”.*

Detalle del reverso del billete de 100 pesos del circulante actual.

Línea “Pesos Moneda Nacional”

Esta línea monetaria comenzó a emitirse en el año 1881 y tuvo vigencia hasta 1970.

LEY DE UNIFICACIÓN MONETARIA (1881)

Durante la primera presidencia de Julio A. Roca (1880-1886) se consolidó el Estado Nacional y se unificó el sistema monetario. La primera sede de la Casa de Moneda de la Nación fue la encargada de uniformar la moneda acuñando piezas de 5 pesos (“argentino oro”), 1 peso (“patacón de plata”) y centavos en plata y cobre. Sobre el depósito de este circulante en metal precioso, los bancos públicos y privados emitieron billetes que circularon por todo el país.



*Ensayo monetario acuñado en oro
del primer peso moneda nacional.*

BANCOS NACIONALES GARANTIDOS

En el año 1887 el presidente Miguel Juárez Celman promulgó la ley de “Bancos Nacionales Garantidos” que habilitaba a los bancos estatales y privados a emitir billetes con un formato común. Cada entidad emisora de papel moneda debía reservar un encaje de metal precioso, controlado por el Estado Nacional para garantizar su valor. Este sistema de emisión, que estimuló un aumento enorme de la circulación monetaria sobre la base del endeudamiento externo para cubrir las reservas del encaje, se acopló a una ola especulativa con títulos y tierras. Sin embargo, el sistema de bancos garantidos y la burbuja especulativa colapsaron abruptamente en 1890, con una gran crisis financiera que produjo también una revolución político-militar y la renuncia de Juárez Celman.

Caja de Conversión

1890-1935

La crisis financiera que terminó con el sistema de emisión de “Bancos Nacionales Garantidos” obligó al presidente Carlos Pellegrini a restablecer la confianza del valor del dinero en un organismo nacional como la Caja de Conversión. Su objetivo fue organizar las emisiones nacionales, fiscalizar la circulación y custodiar las reservas en metales preciosos. Además, la Caja reguló el tipo de cambio, abriendo o cerrando la convertibilidad de la moneda, de modo de beneficiar a los exportadores en las diferentes coyunturas del ciclo.

La Caja de Conversión emitió “macrobilletes” de la línea Pesos Moneda Nacional, a nombre de “República Argentina, La Nación” con la alegoría del Progreso y monedas de cuproníquel, al tiempo que prohibió las emisiones particulares o provinciales.

Estos billetes fueron impresos con papel de origen francés y por primera vez esgrimió como medida de seguridad la marca de agua con el monograma “RA” (República Argentina). Debido a su gran dimensión y a la mala calidad del papel, fueron rápidamente reemplazados por una nueva serie en tamaños más pequeños y con papel de origen italiano.

*Detalle de un billete de la línea
“Pesos Moneda Nacional” con la “Efigie del
Progreso” emitida entre los años 1899 y 1935.*



Banco Central de la República Argentina

El Banco Central de la República Argentina, creado el 31 de mayo de 1935 como un banco mixto en el que participaban los bancos nacionales públicos y privados y los bancos extranjeros radicados en la Argentina, continuó con las emisiones que efectuaba la Caja de Conversión. Mantuvo el diseño de los billetes, con la efigie del Progreso, cambió solamente las leyendas de las leyes que autorizaban la emisión y la del ente emisor destacando “El Banco Central de la República Argentina”; y el de las monedas, de cuproníquel con la imagen de la efigie de la Libertad. En el año 1939 se agregaron centavos de cobre en los valores de 1 y 2, con el diseño del escudo nacional en su anverso.

PESOS MONEDA NACIONAL NUEVOS DISEÑOS

En 1942, la Casa de Moneda adquirió nuevas maquinarias con tecnología de impresión calco-gráfica, lo que permitió un diseño más elaborado y la mejora de normas de seguridad. El nuevo diseño, con la imagen del general José de San Martín, fue supliendo gradualmente a la Alegoría del Progreso.

La Casa de Moneda de la Nación inauguró una nueva planta de producción en 1944 y pocos años después modernizó su tecnología de acuñación e impresión de billetes, lo que permitió que en los

comienzos de la década de 1950 se elaborara el circulante en el país, desde sus diseños y grabados hasta la última impresión. La Alegoría de la Justicia Social en el billete de 1 peso evidenciaba los cambios políticos, económicos y sociales de nuestro país. Cambios que, entre otras cosas, incluían la nacionalización del Banco Central con el objetivo de alinear la política monetaria a las necesidades de la política económica más general del país. Esta tendencia no era sólo argentina, sino que se reproducía en otros países, especialmente en las principales potencias.

Las monedas también sufrieron diferentes variaciones de diseño y por primera vez se comenzaron a realizar monedas para conmemorar sucesos o personalidades de nuestra historia. Se acuñaron piezas en bronce de aluminio, en acero enchapado en níquel y en cuproníquel.



Detalle del reverso del billete de 50.000 pesos Ley 18.188 emitido en el año 1979 con la fachada del edificio del Banco Central de la República Argentina.



*Detalle del reverso del billete de 50.000 pesos Ley 18.188 emitido en el año 1979
con la fachada del edificio del Banco Central de la República Argentina.*

Línea “Pesos Ley 18.188”

1° DE ENERO DE 1970
HASTA EL 31 DE MAYO DE 1983

El 15 de abril de 1969, a causa de una devaluación de la moneda durante una dictadura militar, se decretó una nueva emisión monetaria que dispuso la supresión de dos ceros en las monedas y billetes. De esta manera, 1 peso Ley 18.188 equivalía a 100 pesos moneda nacional.

Mientras la Casa de Moneda imprimía la nueva línea, se siguieron utilizando los antiguos billetes con un resello en el óvalo izquierdo.

La nueva línea monetaria se caracterizó por unificar el tamaño de los billetes y por la inclusión de diferentes vistas de paisajes argentinos en su reverso. También se emitieron, por primera vez en plata, monedas de carácter conmemorativo para festejar el Campeonato Mundial de Fútbol de 1978, además de otras acuñaciones de aniversarios históricos y militares.



*Anverso del billete de 1 peso Ley 18.188
emitido en el año 1970.*



Detalle del retrato de Manuel Belgrano.

Línea “Pesos Argentinos”

1° DE JUNIO DE 1983
HASTA EL 13 DE JUNIO DE 1985

Una nueva reforma monetaria fue sancionada en 1983 con la Ley 22.077, también durante la dictadura militar por la devaluación de la moneda, que creaba un nuevo signo monetario, suprimiendo cuatro guarismos al peso Ley 18.188. Así, 1 peso argentino equivalía a 10.000 pesos Ley 18.188. Las políticas monetaristas no habían podido dominar la inflación; al revés, la elevaban a su máxima expresión.

La efigie de la Libertad apareció nuevamente en las monedas y también se incorporaron posteriormente edificios emblemáticos como el Congreso Nacional, el Cabildo y la Casa Histórica de la Independencia. En 1985 se lanzó a la circulación una pieza conmemorativa del cincuentenario del Banco Central de la República Argentina.

Restaurada la democracia en diciembre de 1983 comenzaron a incorporarse diseños de temas constitucionales en el circulante monetario argentino. Por primera vez aparece en el papel moneda del siglo xx el retrato del Dr. Juan Bautista Alberdi en el anverso del billete de 5.000 pesos y en el reverso, la reproducción del cuadro Los Constituyentes de 1853 del pintor argentino Antonio Alice.

*Detalle del retrato del Gral. Don José de San Martín.
Anverso del billete de 1 peso argentino emitido en el año 1983.*



Línea “Australes”

14 DE JUNIO DE 1985
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

El presidente Raúl R. Alfonsín (1983-1989) había heredado de la dictadura militar anterior una gran deuda externa y una moneda devaluada con una alta tasa de inflación. Luego de algunos ensayos sin éxito, se intentó un plan de shock denominado “Austral” que, entre otras medidas, incluía un nuevo cambio del signo monetario. La nueva moneda dejó de lado el tradicional nombre de “pesos” y se denominó “australes”, quitándole tres ceros a la línea monetaria previa. Tal como ocurrió con los cambios de las líneas precedentes, se utilizaron billetes resellados del anterior signo monetario para efectuar la transición con el nuevo circulante.

Las monedas circulantes mostraron, junto a la imagen tradicional de la Libertad, motivos de la fauna autóctona (hornero, ñandú, puma) y el escudo nacional.

Los billetes mantuvieron el tamaño uniforme del papel y llevaban los retratos de los presidentes argentinos desde Bernardino Rivadavia, de 1826 en adelante, siguiendo la secuencia cronológica de los presidentes en cada valor del billete. En todos los reversos se reprodujo la imagen del Progreso. El estallido de la hiperinflación con el que se coronaba la primera experiencia del retorno a la democracia hizo desfilar en corto tiempo a muchos presidentes en los billetes.



*Detalle del retrato de Bernardino Rivadavia.
Anverso del billete de 1 austral
emitido en el año 1985.*

Línea “Pesos Convertibles”

1° DE ENERO DE 1992
HASTA EL 6 DE ENERO DE 2002

En un contexto económico de hiperinflación de los precios, en el año 1991 el presidente Carlos Saúl Menem promulgó la Ley de Convertibilidad n° 23.928, por la que se estableció una equivalencia de la nueva unidad monetaria llamada “Peso Convertible” con 10.000 australes de la línea anterior. Además, respaldaba el valor de la nueva moneda con el dólar estadounidense, equiparando ambas unidades monetarias y sosteniendo el respaldo con las reservas en divisas internacionales custodiadas por el Banco Central. En la práctica, esto significaba el abandono de las políticas monetaria y cambiaria como instrumentos de la política económica.

La nueva línea monetaria acuñó monedas en cuproníquel que cambiaron progresivamente de coloración del metal para diferenciar más fácilmente su valor. Los diseños de símbolos patrios y edificios históricos llevaron la leyenda “En Unión y Libertad” en todas las piezas del circulante monetario.

Los billetes se ilustraron incluyendo los retratos de personalidades históricas argentinas del siglo XIX y con escenas históricas o edificios vinculados a los protagonistas retratados en cada ejemplar de papel moneda.

La revaluación del peso, la destrucción de la pro-

ducción, la especulación financiera y el colosal endeudamiento producidos por la convertibilidad provocaron el colapso del plan y de la economía en 2001. Esto produjo la sanción de una Ley de Emergencia Económica que puso fin a la convertibilidad monetaria del peso con el dólar y una devaluación de la moneda. A comienzos del año 2002 se retiró la palabra “convertibles” de los billetes argentinos y continuó emitiéndose la línea “pesos”.



Detalle del retrato de Carlos Pellegrini.

Anverso del billete de 1 peso convertible emitido en el año 1992.

El dinero argentino en la actualidad

A partir del siglo xx los métodos de acuñación de monedas e impresión de billetes han evolucionado a la par de los avances químicos y tecnológicos, propiciando una mejor calidad, resistencia y durabilidad del circulante; como así también adoptando nuevas y más rigurosas medidas de seguridad que brindan confianza en la utilización del dinero.

La invención de sofisticados sistemas de impresión, la implementación de maquinarias más complejas para la acuñación de monedas bimetálicas, los soportes computarizados y la formulación de la Tinta de Variabilidad Óptica (compuesta por microcristales de roca para refractar la luz), son algunas de las tecnologías que propician la fabricación de nuestro circulante en la actualidad.

El Banco Central de la República Argentina es el organismo que tiene como función analizar las necesidades financieras del país, supervisar la fabricación del dinero, controlar la distribución del circulante monetario en todo el territorio nacional y efectuar el recambio de las monedas y billetes desgastados por el uso, así como de destruir el numerario inservible.

Detalle de la moneda de 2 pesos de cuproníquel emitida en el año 2010 con motivo del 75° Aniversario de la Creación del Banco Central de la República Argentina.



Línea “Pesos”

7 DE ENERO DE 2002
HASTA EL PRESENTE

La línea monetaria vigente en la República Argentina es el “peso” (Decreto del Poder Ejecutivo n° 2.128 del 10 de octubre de 1991 y el Artículo 12 de la Ley de Convertibilidad n° 23.928 del 27 de marzo de 1991).

A cinco años de su lanzamiento, se efectuaron algunos cambios técnicos y de diseño en la línea, que incluyeron mejoras en las medidas de seguridad. Se elaboraron motivos gráficos más detallados, papel de un gramaje superior, marca de agua localizada que reproduce el retrato de la figura principal y la incorporación de tintas especiales.

La Ley n° 25.561, del 7 de enero de 2002, en su artículo 3° deroga los artículos 1° y 2° de la Ley de Convertibilidad (que fijaban que los pesos fueran convertibles en dólares estadounidenses en paridad uno a uno), por lo que se dispuso suprimir el vocablo “convertibles” en los billetes de la actual línea monetaria.



Moneda bimetallica de 1 peso del circulante actual.



Detalle del reverso de la moneda bimetallica de 1 peso.

Emisiones especiales

Dentro de las facultades del Banco Central de la República Argentina, se encuentra la de realizar emisiones especiales de monedas, con el fin de homenajear a diferentes personalidades de nuestro país, como así también hacer alusión o conmemorar diferentes sucesos económicos, sociales, políticos y culturales de nuestra historia.

Las emisiones especiales se acuñan en cantidades limitadas sobre cospeles de metal precioso o aleaciones más comunes por una única vez y se distinguen según su tipo de acuñación:

Monedas “Proof” (de prueba) | Se realizan con cuños especialmente tratados. El proceso es mucho más lento y preciso que lo habitual, durante el que se golpea como mínimo la misma pieza dos o más veces con mayor presión que la máquina acuñadora estándar, hasta conseguir los detalles deseados. Como resultado se obtiene una moneda de gran belleza, con el fondo espejado y relieves mate. Generalmente hecha para coleccionistas.

Monedas de curso legal | Acuñadas con los métodos actuales y en aleaciones de varios metales, con el motivo seleccionado para la emisión especial. Pueden ser utilizadas como medio de pago o conservadas por su carácter conmemorativo.

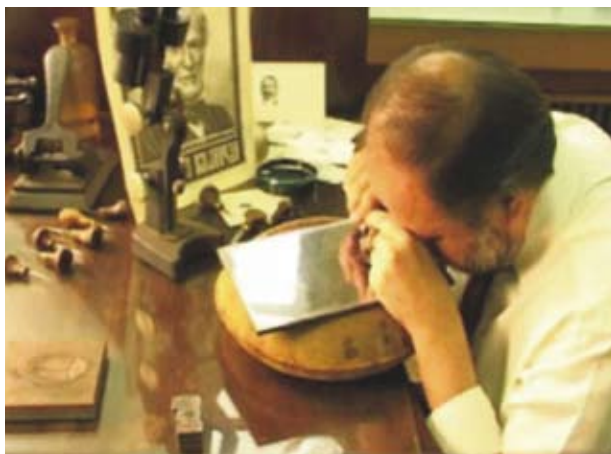


*Moneda de 2 pesos conmemorativa
de los 75 años de la creación del Banco Central.*

Elaboración de billetes



El primer paso es el diseño del fondo del billete **Offset** que se realiza por medio de programas de computación especializados. Este diseño es impreso en una película fotográfica que se revelará sobre una plancha de metal a través de un proceso llamado **fotograbado**.



Luego se procede a la impresión de las figuras principales por medio de la **calcografía**. El diseño a utilizar es transferido por un grabador experto a una chapa de acero. De esta chapa se realiza una copia en plástico multiplicada por 28 ejemplares. Luego, a través de un proceso químico, se crea una matriz que se utiliza para la impresión de los billetes.



El sistema brinda el característico relieve de los billetes que sólo puede lograrse debido a los retoques manuales. Este tipo de impresión requiere tres colores de tintas especiales que constituyen una condición básica de seguridad.

El impreso de la numeración es el último paso de este proceso, mediante la técnica **tipográfica**. Se utilizan tintas sofisticadas que reaccionan a la luz ultravioleta.

Proceso Offset.

Trabajo manual calcográfico.

Proceso de corte de los billetes.

Acuñación de monedas

A partir del **boceto** en papel del diseño de la moneda, se crea un molde en tres dimensiones de plastilina llamado **maqueta**. Una vez terminada la maqueta, se realiza un molde de yeso donde se verterá el mismo material para confeccionar un plato. De este plato de yeso se obtiene un molde en **resina plástica**.

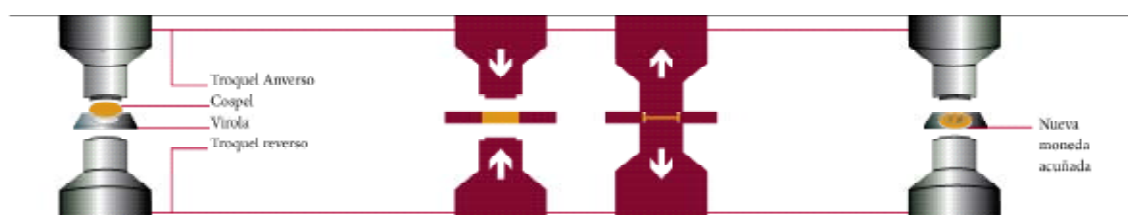
El plástico es montado en una máquina copiadora y reductora, denominada pantógrafo, tallando una réplica de acero del tamaño final de la moneda, llamada punzón. Luego el **punzón** se mejora manualmente por el grabador agregándole detalles y perfeccionando el relieve en general.

Mediante un proceso de hincado, empleando una prensa hidráulica, se transfiere el diseño del punzón a una punta de acero, dando origen así a una copia en positivo que será la matriz.

A su vez, de esta matriz se obtiene el **cuño** o **troquel final** que será montado en la acuñadora. De éstos se producirán tantos como sean necesarios para ir reemplazando los que se vayan desgastando y así poder acuñar con excelente calidad las monedas metálicas.



*Pantógrafo realizando la réplica en tamaño real.
Retoques manuales del punzón. Cuño.*



Proceso de acuñación de las monedas.

Circulante monetario

Distribución y destrucción

El Banco Central de la República Argentina establece el diseño y las medidas de seguridad del circulante monetario de nuestro país, siguiendo cada etapa del proceso de fabricación de monedas y billetes argentinos.

La Gerencia de Tesoro de nuestra institución tiene un papel relevante en la supervisión de la realización del dinero, de su emisión y de su distribución en todo el territorio nacional. En la ciudad de Buenos Aires se distribuye el circulante con carrocería blindada para las sucursales bancarias porteñas, y en el interior de nuestro país existen agencias de Tesoros Regionales en las principales ciudades provinciales, para asegurar la circulación monetaria.

Además de supervisar la fabricación y distribución del dinero argentino, nuestro Banco Central controla también el buen estado del circulante monetario y extrae del circuito las monedas y billetes desgastados por el uso de la gente. Las monedas metálicas cuentan con una larga vida útil, pero en el caso del papel moneda su tiempo de circulación es más limitado, por lo que es necesario reemplazar los billetes deteriorados por nuevos ejemplares y destruir ecológicamente los desechables.



Funcionarios de la Caja de Conversión supervisando la quema de papel moneda a principios del siglo xx. Chimenea del incinerador del Banco Central que se utilizaba para destruir billetes hasta que fue demolida en el año 1995.



La destrucción de billetes argentinos que se retiran de circulación se realiza en el Banco Central, con máximas medidas de control y cuidando el medio ambiente.



La primera Oficina del Crédito Público

Luego de la caída del último Director Supremo en 1820, las provincias del Río de la Plata se gobernaron de manera autónoma, sin autoridades nacionales. La provincia de Buenos Aires, durante el gobierno del general Martín Rodríguez, sancionó la Ley del 3 de Noviembre de 1821, de creación de un sistema de Crédito Público y Caja de Amortización.

Los capitales prestados al Estado bonaerense se registraban en el Libro de Fondos y Rentas Públicas, que se mantenía en custodia en la sala de la Legislatura provincial. Los préstamos que recibía el Gobierno de la provincia de Buenos Aires tenían como garantía hipotecaria las tierras públicas y la recaudación impositiva.

En el año 1822, la provincia de Buenos Aires proyectó un préstamo de 5.000.000 pesos fuertes para remodelar el puerto de la ciudad, para instalar una red de agua corriente y para fundar tres ciudades nuevas en el sur bonaerense. En 1824 se firmó un empréstito por 1.000.000 de libras esterlinas con la firma británica Baring Brothers & Cia., que fue el origen de la primera deuda externa argentina.

El dinero de este empréstito inglés –la parte que llegó, pues una tajada importante sirvió para pagar comisiones y adelantos de la devolución– fue utilizado, finalmente, para afrontar los gastos de defensa durante la Guerra con el Brasil por la in-

vasión a la Banda Oriental del Uruguay, finalizada en 1828. La devolución del capital y de los intereses en este préstamo financiero se canceló varias décadas después. Según el cálculo del ministro Pedro Agote, Argentina pagó aproximadamente 44 libras por cada una recibida.



Grabado de fines de siglo XVIII, que representa la fundación de la compañía londinense Baring Brothers.



Creación del Crédito Público en Buenos Aires en 1821. Detalle del reverso del billete de 200 pesos oro del Banco de la Provincia de Buenos Aires, emitido en el año 1883.

Oficina del Crédito Público Nacional (1864-1935)

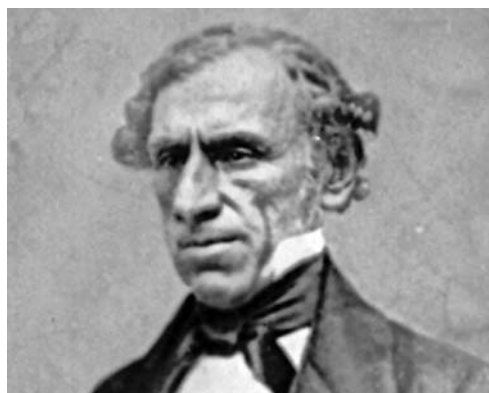
A fines del año 1863, durante la presidencia del general Bartolomé Mitre, se sancionó la Ley n° 79 de organización del Crédito Público Nacional, de acuerdo al proyecto presentado por el Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield. Esta oficina dependía del Congreso Nacional y tenía como funciones principales administrar las deudas y créditos de la República Argentina.

En el año 1864 se abrió el Gran Libro de Rentas y Fondos Públicos donde se registraban los créditos y las deudas que había contraído nuestro país. Durante las primeras décadas del funcionamiento de la Oficina del Crédito Público Nacional se cancelaron las deudas de la Guerra de la Independencia (1810-1824), de la Guerra Civil entre Unitarios y Federales (1829-1853) y de la Confederación Argentina (1854-1862).

A finales del siglo xix y principios del siglo xx, dicha oficina estableció diferentes empréstitos para financiar al Estado Nacional en la “Conquista del Desierto” de 1878; en la instalación de ferrocarriles y telégrafos; en la construcción de puentes y caminos, y de muchas obras públicas más como las redes de agua corriente y cloacas e importantes edificaciones públicas.

La Oficina de Crédito Público Nacional había comenzado a funcionar en la vieja sede del Congreso Nacional y luego se había mudado a la Casa de Gobierno Nacional. Entre los años 1912

y 1935 tuvo como sede el edificio de la calle San Martín 216 (hoy nuestro Museo), hasta que fue absorbido por el Banco Central de la República Argentina.



*Retrato del Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield,
autor del proyecto de ley de creación
del Crédito Público Nacional.*



*Gran Libro de Rentas y Fondos Públicos,
inaugurado en 1864.*

La historia de una magnífica joya

Norberto de la Riestra era un empresario argentino que se había radicado en Inglaterra en los años de 1840, y había conseguido hacer exitosos negocios comerciales y contactos financieros. En 1857, cuando De la Riestra ejercía como ministro de Hacienda bonaerense, se restableció el pago del empréstito inglés de 1824 que se había suspendido durante la Guerra Civil entre Unitarios y Federales.

El estallido de la Guerra del Paraguay en 1865 provocó la necesidad de que Argentina contrajera un nuevo empréstito inglés, cuya negociación recayó en el ministro plenipotenciario De la Riestra que había demostrado experiencia y habilidad para conseguir capitales e inversores británicos.

En el año 1866, Lord David Robertson –en representación de los inversores británicos– obsequió a

Norberto de la Riestra un cofre cincelado en oro, con un magnífico topacio de 587 kilates engarzado en la tapa. En el interior del cofre hay una dedicatoria en inglés a De la Riestra “en señal de su alta estimación y gran respeto hacia el hábil estadista, el prudente financista y el hombre noble y honesto en todas las relaciones de su vida”.

Los hijos de Norberto de la Riestra donaron la joya al Gobierno Nacional en memoria de su padre durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen. En 1921, un decreto del Poder Ejecutivo Nacional dispuso que la histórica joya quedara en custodia del Crédito Público Nacional como homenaje permanente por “los eminentes servicios del distinguido financista y hombre de estado Don Norberto de la Riestra”. Desde 1935 el cofre quedó en custodia del Banco Central de la República Argentina.



*Cofre cincelado en oro
con topacio de 587 kilates.*

La Caja de Conversión (1890-1935)

En la década de 1860 se había creado una Oficina Inspector de Bancos para controlar a los bancos estatales y privados que emitían billetes con respaldo en la moneda acuñada en plata y oro. En 1890, el sistema de bancos de libre emisión entró en crisis y para restablecer la confianza en lo financiero, se creó la Caja de Conversión.

Luego de la Revolución de 1890 que provocó la renuncia del presidente Miguel Juárez Celman, asumió el Poder Ejecutivo Nacional el vicepresidente Carlos Pellegrini, quien creó la Caja de Conversión para controlar la emisión monetaria exclusiva del Estado Nacional y fundó en 1891 el Banco de la Nación.

La Caja de Conversión, además de controlar la emisión monetaria argentina, se encargó de preservar los valores de respaldo de la circulación monetaria, custodiando las reservas de oro de nuestro país. El “patrón oro” era el respaldo de las monedas aceptado mundialmente hasta la crisis financiera internacional de 1929. Las reservas de metal precioso en lingotes de oro o en monedas nacionales y extranjeras utilizadas en el comercio internacional se mantenían en custodia de la Caja de Conversión.

Los ciclos económicos y las presiones de los exportadores obligaron varias veces al cierre de la Caja, lo que permitió la depreciación del peso

en tiempos de crisis. En cambio, en las etapas ascendentes, se restituía la conversión, evitando la apreciación del peso y sosteniendo la rentabilidad de los exportadores.

En el año 1935, las funciones de la Caja de Conversión fueron absorbidas por el Banco Central de la República Argentina.



*Balanza para pesar monedas
de oro que pertenecía a la Caja de Conversión.*

El “patrón oro” y la Caja de Conversión

En el año 1881, la Ley de Unificación Monetaria determinó el nacimiento del Peso Moneda Nacional sobre la base de un sistema monetario bimetálico, con acuñaciones de piezas de oro (“argentinos de oro”) y de plata (“patacones”) y centavos. De esta manera se afianzó el “patrón oro” como respaldo del circulante, en donde también se emitían billetes de bancos públicos y privados convertibles en ese metal precioso.

La creación de la Caja de Conversión en 1890 permitió restablecer la confianza en el circulante monetario argentino, a través de las reservas en monedas de oro argentinas y extranjeras que regulaban la salida y entrada de metal precioso para asegurar el valor de la moneda. En 1896, la Caja de Conversión mandó acuñar “argentinos de oro” retomando las últimas emisiones auríferas de 1889.

La Primera Guerra Mundial (1914-1918) produjo la retracción del comercio intercontinental que se realizaba con monedas de oro y llevó a suspender la convertibilidad del “patrón oro” reemplazado por el “curso forzoso” del circulante monetario. En el año 1922, la Conferencia Económica Internacional de Génova (Italia) intentó restablecer el “patrón oro” pero con un mayor control basado en “lingotes de oro” ensayados en los bancos

europeos y en el dólar estadounidense, que mantenía la convertibilidad en oro.

La crisis financiera de 1929, que comenzó en la Bolsa de Comercio de Nueva York, no tardó en repercutir internacionalmente y puso un fin definitivo al “patrón oro” como sistema de respaldo monetario. En la década de 1930 la mayoría de las naciones adoptó medidas económicas y financieras proteccionistas que retrotrajeron la escala del comercio internacional, con la creación de bancos centrales que regularon las reservas de oro y de divisas.



Bóveda del Tesoro donde se custodiaba el oro.

Presidentes de la Caja de Conversión

1890 - 1891	MANUEL AGUIRRE
1891 - 1892	VÍCTOR MARTÍNEZ
1892 - 1893	NICOLÁS ACHÁVAL
1893 - 1894	LUIS P. MOLINA
1894 - 1895	PLÁCIDO MARÍN
1895 - 1896	RAFAEL PERÓ
1896 - 1903	FRANCISCO L. GARCÍA (VICEPRESIDENTE A CARGO)
1903 - 1905	CARLOS ALBERTO MAYOL
1905 - 1907	JOSÉ MARÍA ROSA
1907 - 1908	LUIS ORTÍZ BASUALDO
1908 - 1910	PASTOR SENILLOSA
1910 - 1912	LUIS ORTÍZ BASUALDO
1912	JUAN ANTONIO ARECO (VICEPRESIDENTE A CARGO)
1912	IGNACIO M. GÓMEZ (INTERINO)
1912 - 1913	PLÁCIDO MARÍN (INTERINO)
1913	ALBERTO BOSCH (VICEPRESIDENTE A CARGO)
1913 - 1917	LUIS ORTÍZ BASUALDO
1917	PLÁCIDO MARÍN (INTERINO)
1917 - 1920	LUIS ORTÍZ BASUALDO
1920	JUAN ANTONIO ARECO (INTERINO)
1920 - 1922	PLÁCIDO MARÍN
1922 - 1923	ALBERTO E. CASTEX (VICEPRESIDENTE A CARGO)
1923 - 1924	PLÁCIDO MARÍN
1924 - 1925	ALBERTO E. CASTEX
1925	ANTONIO DELLEPIANE (VICEPRESIDENTE A CARGO)
1925 - 1930	ALBERTO E. CASTEX
1930 - 1932	NICOLÁS A. AVELLANEDA
1932	ANTONIO M. DELFINO (VICEPRESIDENTE A CARGO)
1932 - 1934	ERNESTO MIGNAQUY
1934 - 1935	JULIO A. ROSA

Banco Central de la República Argentina

Con el estallido de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) hubo grandes cambios políticos, económicos y sociales a nivel global. La gran crisis que se produjo en el comercio intercontinental trajo aparejadas políticas para proteger las economías nacionales. En 1917, el presidente Hipólito Yrigoyen presentó un proyecto de creación de un Banco Central para preservar las reservas argentinas, que no prosperó en el Congreso Nacional.

La crisis financiera internacional de 1929 obligó a adoptar medidas que, a través de un tipo de cambio fijo de las divisas internacionales, permitieran continuar con el comercio intercontinental y mantener el servicio de la deuda externa pública inflexiblemente. La caída del “patrón oro” provocó la creación de organismos que fijaban políticas monetarias para preservar las economías nacionales en el contexto internacional. En 1935 se creó el Banco Central de la República Argentina para reemplazar la Caja de Conversión y otras entidades financieras.

Al término de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), se necesitó hacer ajustes para enfrentar los cambios políticos, económicos y sociales a nivel mundial. Si bien nuestro Banco Central se fundó como una institución mixta con participación estatal y privada, en 1946 el presidente Juan D. Perón nacionalizó el Ente Rector Bancario para que estuviera acorde con el programa económico argentino.

En 1948, la Conferencia Internacional de Bretton Woods reunida en los Estados Unidos de Norteamérica acordó la creación del Fondo Monetario Internacional que impulsó el predominio del dólar estadounidense como divisa de comercio internacional y conservó la convertibilidad en oro. Los bancos centrales regulaban sus reservas en oro y divisas internacionales convertibles para asegurar el valor del dinero con un tipo de cambio fijo.

Desde entonces, y hasta 1976, el Banco Central jugó un papel muy importante en la regulación de las tasas de interés, que facilitaba el crédito al sector industrial, embarcado en una estrategia de sustitución de importaciones.

En las últimas décadas del siglo xx, nuestro país y gran parte de Latinoamérica sufrieron dictaduras militares que diezmaron las economías de la región y que llevaron a padecer irregulares endeudamientos con el exterior, devaluación de la moneda, una gran desocupación laboral que afectó la calidad de vida de la sociedad, junto con un grave aumento de la pobreza. Con el restablecimiento de los gobiernos democráticos, la misión del Banco Central de la República Argentina volvió a fijar como objetivo “preservar el valor de la moneda”, para que nuestro país se inserte óptimamente en el plano internacional. Sin embargo, ese objetivo y su reforzada independencia impidieron una participación activa en la estimulación del crecimiento y del desarrollo económico, posición que lentamente ha comenzado a revertirse en los últimos tiempos.



BANCO CENTRAL
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Fundación del Banco Central

Durante la presidencia de Agustín P. Justo (1932-1938) se intentó solucionar los problemas derivados de la crisis financiera internacional de 1929 a partir de una alianza comercial con el Reino Unido de Gran Bretaña, mediante un pacto internacional acordado en Londres en 1933. El Pacto Roca-Runciman procuraba que nuestro país no quedara excluido del comercio británico restringido a las colonias inglesas después del colapso financiero mundial.

En el convenio aludido se estableció que el Banco de Inglaterra pondría a consideración del Gobierno argentino un proyecto de creación del Banco Central, elaborado por el economista Otto Niemeyer. Este proyecto británico fue modificado drásticamente en nuestro país por el experto financiero Raúl Prebisch, encargado por el Poder Ejecutivo Nacional de diseñar el nuevo Ente Rector Bancario.

El Banco Central de la República Argentina fue creado por la Ley n° 12.155. Inició sus actividades el 31 de mayo de 1935, absorbiendo las funciones de la Caja de Conversión, del Crédito Público Nacional y algunas tareas que realizaba en ese momento el Banco de la Nación Argentina.

La flamante institución bancaria tuvo un origen de naturaleza mixta, con participación en su directorio de representantes del Estado Nacional y de los bancos privados, tanto nacionales como extranjeros radicados en el país. La presidencia

y vicepresidencia del Banco Central se asignó a expertos de la diplomacia argentina, los doctores Ernesto Bosch (ex canciller) y José E. Uriburu (H) (ex embajador), y el resto de los directores como representantes de bancos públicos, privados y extranjeros.

Durante sus primeros años, el Banco Central tuvo que enfrentar la crisis de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) que afectaba al comercio intercontinental y las economías internacionales. En el año 1946 se nacionalizó definitivamente el Banco Central de la República Argentina, designando a sus presidentes y directores a propuesta del Poder Ejecutivo Nacional y con la aprobación del Congreso argentino a través de la Cámara de Senadores.



Fachada de la antigua entrada del Banco Central que figura en el reverso del billete de 500 pesos moneda nacional, emitido en el año 1944.

Primeras autoridades

ERNESTO BOSCH (1863-1951)

Primer presidente de la institución entre los años 1935 a 1945. Abogado dedicado a la carrera diplomática en la Cancillería Argentina. Ejerció el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación en dos oportunidades: en 1910-1914 y en 1930-1931, hasta que fue designado en 1935 al frente del Banco Central de la República Argentina. El Salón de Actos de la institución lleva su nombre.

JOSÉ EVARISTO URIBURU (HIJO) (1880-1956)

Primer vicepresidente de 1935 a 1945, hijo de quien asumió la presidencia de la nación en 1895, luego de la renuncia del Dr. Luis Sáenz Peña. Fue embajador argentino ante el Reino Unido de Gran Bretaña y miembro de la Academia Nacional de la Historia. Como vicepresidente del Banco Central, organizó el Museo Numismático con visión histórica, con lo que se impuso su nombre a esa dependencia en 1968.

RAÚL PREBISCH (1901-1986)

Primer Gerente General en los años 1935-1943. Economista que comenzó su carrera en los cargos públicos en el Banco de la Nación Argentina y en el Ministerio de Hacienda de la Nación, e impulsó en 1935 la creación del Banco Central. Alcanzó renombre internacional como fundador y primer Secretario de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) y como Secretario General de la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo). La Biblioteca del Banco Central lleva su nombre en reconocimiento a sus gestiones personales durante su creación.

La Carta Orgánica del Banco Central

Mediante una Ley Nacional sancionada en el Congreso argentino se establecen las misiones y funciones del Banco Central. A esta normativa legal se la denomina “Carta Orgánica”, que fija la naturaleza y objetivos de la Entidad Rectora Bancaria y que ha tenido modificaciones a lo largo de su historia.

Entre 1935 y 1946 la primera Carta Orgánica (Ley 12.155) estableció que el Banco Central operara como institución mixta que otorgaba redescuentos y adelantos a corto plazo a los bancos y que funcionaba como agente financiero del Gobierno Nacional.

La segunda Carta Orgánica (Ley 12.962) nacionalizó el Banco Central y los depósitos bancarios, convirtiéndose en el responsable de la administración del control de cambios.

La tercera Carta Orgánica (Ley 13.126), de 1957, dispuso que el Banco Central se desprendiera de las funciones asumidas durante la etapa peronista y que volviera a cumplir las tareas tradicionales al momento de su creación. Esta situación se revirtió en el año 1973 con la cuarta Carta Orgánica (Ley 20.539) que disponía la nacionalización de los depósitos bancarios.

La dictadura militar en 1977 sancionó la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) que dispuso la descentralización de los depósitos bancarios, fomentando la especulación financiera y aguando

el sistema productivo de la economía argentina, con lo que se dio inicio a un período de devaluación permanente de la moneda.

En 1992, con la Ley de Convertibilidad (Ley 23.928), el Banco Central tuvo una nueva Carta Orgánica (Ley 24.144) que establecía una mayor independencia del Poder Ejecutivo, limitando su función económica y financiera a preservar el valor de la moneda y velar por la estabilidad del sistema bancario.

La última etapa se inició en 2002, cuando una Ley de Emergencia Económica (Ley 25.561) derogó la Ley de Convertibilidad y estableció que el Banco Central ampliara su capacidad de actuar como prestamista y recuperara la facultad de intervenir en el mercado de cambios.



Primera página con la Ley 12.155.

Misión y funciones

El Banco Central desarrolla una política monetaria y financiera dirigida a salvaguardar las funciones del dinero como reserva de valor, unidad de cuenta e instrumento de pago para cancelar obligaciones monetarias, en un todo de acuerdo con la legislación que dicta el Congreso Nacional.

Otras funciones del Banco Central de la República Argentina

- Regular la cantidad de dinero y observar la evolución del crédito en la economía.
- Vigilar el buen funcionamiento del mercado financiero y aplicar la Ley de Entidades Financieras y demás normas que se dicten en consecuencia.
- Actuar como agente financiero del Estado Nacional, y depositario y agente del país ante las instituciones monetarias, bancarias y financieras internacionales a las cuales la Nación haya adherido.
- Concentrar y administrar sus reservas de oro, divisas y otros activos externos.
- Propender al desarrollo y fortalecimiento del mercado de capitales.
- Ejecutar la política cambiaria en un todo de acuerdo con la legislación que sancione el Congreso Nacional.



Patrimonio urbano

La sede del Banco Central tiene una rica historia arquitectónica y es uno de los íconos de la ciudad de Buenos Aires. Está constituido por varios edificios en la manzana delimitada por las calles San Martín, Reconquista, Tte. Gral. Perón y Sarmiento. A este grupo se le suma el inmueble de San Martín 216, ubicado en la manzana contigua, sede del Museo del Banco Central.

En 1935, con la creación de la entidad, se ocupó el edificio de San Martín 275, ex sede del antiguo Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, construido en 1872. Dos años después, se reformó una fracción del contrafrente y en el centro de la manzana se construyó el anexo, al que se denominó “Central”.

El desarrollo continúa en 1940 con la construcción de Reconquista 266, configurándose así un eje que conecta ambas caras de la manzana. En 1942 se incorporó, en la manzana contigua, el inmueble de San Martín 216, ex sede de la Bolsa de Comercio, y en 1946 se anexó San Martín 235.

Posteriormente, se fueron adicionando otros inmuebles y, hacia 1985, el Banco Central contaba con diecisiete edificios que ocupaban una superficie cubierta de 60.000 metros cuadrados.

En la actualidad, varias de estas instalaciones ya no son parte del Central, pero cabe destacar la inauguración del moderno edificio de Reconquista 250 en el año 2001. Allí funciona la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.



Fachada del edificio San Martín 275



Fachada del edificio Reconquista 266



Fachada del edificio San Martín 216

Vista de la calle San Martín al 200 en 1886. Se observa una reja de hierro, faroles a gas y el edificio que desde 1862 a 1882 ocupó la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hoy Museo del Banco Central (dibujo de T. Taylor en “Viaje al Plata en 1886”, colección “Le tour du Monde”).



Museo Histórico y Numismático del Banco Central de la República Argentina

OBJETIVOS E HISTORIA

El Museo Histórico y Numismático “Dr. José Evaristo Uriburu (H)” cumple la función de coleccionar, exhibir y custodiar las series de monedas argentinas e hispanoamericanas que circularon en el país a partir de mediados del siglo XVI, como también los billetes nacionales, provinciales y particulares, elementos técnicos de fabricación de valores monetarios utilizados en diversas épocas y un archivo de documentos históricos. Las piezas de su acervo son patrimonio de la Nación.

Esta dependencia del Banco Central de la República Argentina tiene su origen en la colección de billetes y monedas que comenzó a reunir su Institución antecesora, la antigua Caja de Conversión, en el año 1906.

Desde su creación en el año 1935, el Banco Central de la República Argentina se hizo cargo de las funciones de la Caja de Conversión, del Crédito Público Nacional y de otros organismos. De esta manera, fue posible incorporar piezas numismáticas de importante valor histórico.

Los doctores Ernesto Bosch y José Evaristo Uriburu (H) fueron, respectivamente, el primer presidente y vicepresidente de la Institución. Este último, impulsado por su vocación de historiador y su afán de numismático, le prestó gran atención

a esta colección, y se ocupó de organizarla y sistematizar su funcionamiento.

Con el material existente y la adquisición de nuevas piezas, el Dr. Uriburu plasmó un proyecto de creación de Museo. Realizó donaciones a la colección que enriquecieron ese patrimonio, gesto que fue determinante para que otras personas imitaran su actitud. Efectuada la catalogación y clasificación correspondiente de ese acervo, se procedió a dotarla de un apropiado mobiliario para su exhibición, que fue especialmente diseñado y fabricado en nuestro país y en el Reino Unido de Gran Bretaña, tomando como modelo aquél de los principales museos numismáticos nacionales y extranjeros.

La inauguración del Museo se realizó el 30 de Mayo de 1941. El Dr. Uriburu dejó la Vicepresidencia en el año 1947, y para honrar su memoria, el 1° de Abril de 1968, en un acto que contó con la



adhesión de la Asociación Numismática Argentina, se le impuso su nombre al Museo. Durante dicho acto, al que asistieron importantes personalidades, se descubrió un retrato del Dr. Uriburu y una placa alusiva.

PATRIMONIO

El patrimonio del Museo comprende desde tipos monetarios que circularon en el territorio americano precolombino, como granos de cacao y hachas de cobre, hasta una significativa colección de doblones y reales hispanoamericanos del virreinato del Perú y del Río de la Plata. Además, monedas y billetes históricos de las provincias y de la Nación, incluyendo el monetario que circula en la actualidad. También integran su patrimonio elementos relacionados con la fabricación de monedas y billetes, como bocetos, proyectos, platos de yeso, ensayos, matrices, cuños, planchas, pliegos de billetes y un archivo de documentos históricos originales.

Con el tiempo, se ha enriquecido con numerosas donaciones de particulares e importantes adquisiciones. Cabe mencionar, a modo de ejemplos, las primeras monedas patrias de 1813 fabricadas en Potosí por orden de la Asamblea General Constituyente de ese año y el Patacón de oro, pieza única acuñada en 1881, obsequiada al entonces presidente de la Nación, General Julio A. Roca.

El museo custodia más de 15.000 piezas de singular interés y rareza. Cuenta, por ejemplo, con monedas de pretensión, que fueron hechas acuñar por un francés que se proclamó Rey de la Araucanía y Patagonia en 1874, o piezas realizadas por el ingeniero rumano Julio Popper que, atraído por la fiebre del oro en Tierra del Fuego, confeccionó monedas con herramientas realizadas con sus propias manos.



Detalle de la moneda de 8 reales de plata acuñada en el año 1770 conocida como "Columnaria" o "De mundos y mares".



*Moneda de 25 pesos de plata “proof” con la reproducción del “Patacón de plata”
emitida en el año 2010 perteneciente a la VIII Serie Iberoamericana.*

ACTIVIDADES

Sala de exposiciones | El Museo mantiene una exhibición permanente con sus piezas más importantes. Se realizan muestras numismáticas temporales sobre diferentes temáticas históricas, sociales y políticas.

Servicios a la comunidad libres y gratuitos | Biblioteca, archivo documental, visitas guiadas para alumnos desde el nivel preescolar al universitario, asesoramiento y atención de consultas a todo tipo de público, espectáculos didácticos infantiles.

SU SEDE

El edificio donde funciona el Museo es uno de los inmuebles más antiguos conservados de la zona Catedral Norte.

La fachada original, de estilo clásico italianizante, no ha variado sustancialmente a lo largo del tiempo. Realza su perspectiva el emplazamiento adentrado a la línea municipal de edificación y su cerramiento sobre la vía pública, con una reja de hierro forjado de elegante factura.

Proyectado y construido por los arquitectos Enrique Hunt y Juan Schröeder, en el año 1862, para el funcionamiento de la primera sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, fue ocupado con posterioridad por el Banco Hipotecario Nacional, la Caja de Conversión, el Crédito Público Nacional y el Banco Industrial sucesivamente, hasta que en 1942 fue cedido en comodato al Banco Central.

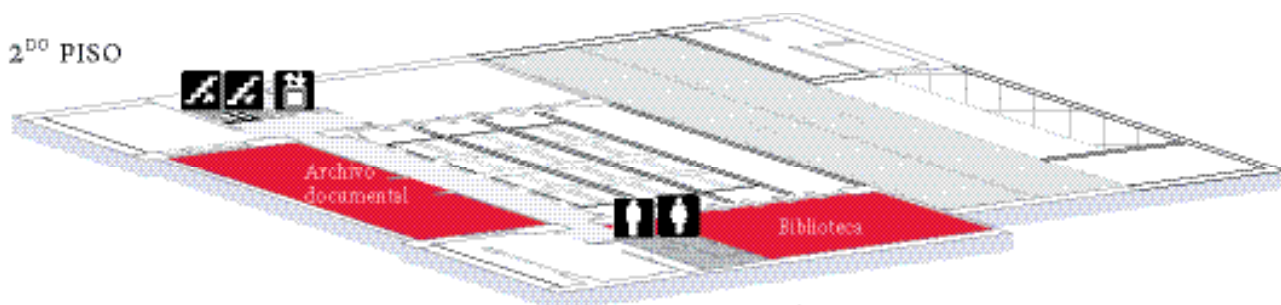
Desde 1989, es sede del Museo Histórico y Numismático José Evaristo Uriburu (H).

En el año 2005 fue declarado Monumento Histórico Nacional.

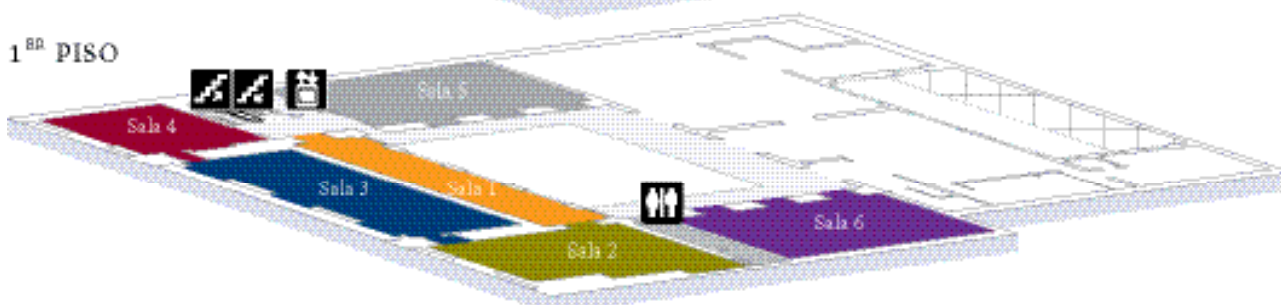
SALAS DEL MUSEO

- Pueblos originarios y etapa colonial
- Independencia y organización nacional
- República Conservadora y siglo XX
- El dinero argentino en la actualidad
- Entidades financieras predecesoras del Banco Central
- Banco Central de la República Argentina

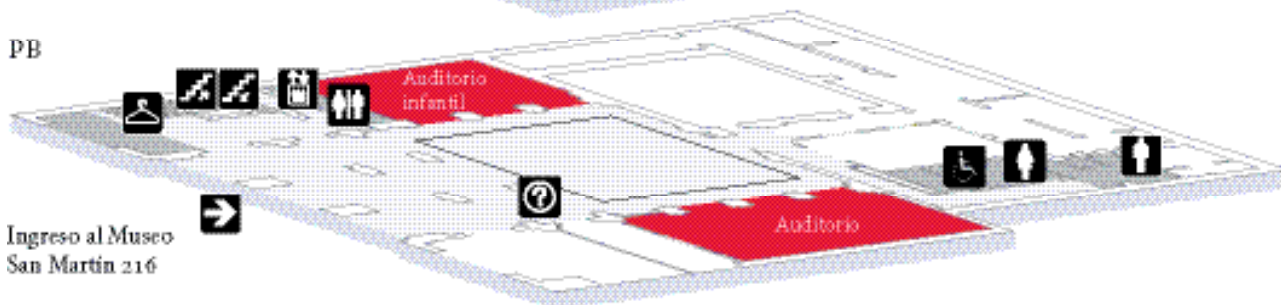
2^{DO} PISO



1^{RA} PISO



PB



Ingreso al Museo
San Martín 216

■ SALA 1
Pueblos originarios
y etapa colonial

■ SALA 2
Independencia
y organización nacional

■ SALA 3
República Conservadora
y siglo XX

■ SALA 4
El dinero argentino
en la actualidad

■ SALA 5
Entidades financieras
predecesoras del Banco Central

■ SALA 6
Banco Central
de la República Argentina

